

el fundamento de derecho. Segundo. Sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas. Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que en su caso deberá prepararse ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación. Así por esta mi sentencia de la que se llevará certificación a los autos la pronuncio, mando y firmo.» Firmado y rubricado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Daniel Gutiérrez Lamas, extendiendo y firmo la presente en Morón de la Frontera a once de septiembre de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE TORREMOLINOS

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 220/2002. (PD. 3625/2003).

NIG: 2990141C20021000228.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 220/2002. Negociado: SP.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Banco Santander Central Hispano, S.A.

Procurador: Sr. Gadella Villalba, Eduardo.

Contra: Don Carlos Pérez Domínguez.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 220/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos a instancia de Banco Santander Central Hispano, S.A., contra Carlos Pérez Domínguez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Torremolinos, a veinticinco de julio de dos mil tres.

La Sra. doña María Olimpia del Rosario Palenzuela, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torremolinos habiendo visto y oído los autos de Juicio Ordinario núm. 220/02, promovidos por el Procurador don Gadella Villalba, Eduardo en representación de Banco Santander Central Hispano, S.A., contra don Carlos Pérez Domínguez, declarado rebelde, sobre reclamación de cantidad, dicta la presente resolución en base a los siguientes,

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Gadella Villalba, Eduardo en representación de Banco Santander Central Hispano, S.A., contra don Carlos Pérez Domínguez incomparecido en autos, condeno al demandado a que abone a la actora la cantidad de 11.234,49 euros, más intereses fijados conforme al fundamento segundo de esta resolución, así como al abono de las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial que deberá prepararse en el término de cinco días por medio de escrito presentado ante este Juzgado.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando la misma celebrando Audiencia Pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, la Secretario doy fe, en Torremolinos, a fecha anterior.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Carlos Pérez Domínguez, extendiendo y firmo la presente en Torremolinos a quince de septiembre de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio de limpieza del Palacio de Monsalves. (PD. 3653/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicio de limpieza del Palacio de Monsalves».

b) Plazo de ejecución: El plazo máximo será de dieciocho meses desde la formalización del contrato, prorrogable por otro período igual.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 180.310 euros.

5. Garantía provisional: 3.606,20 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955/03.51.63.

e) Telefax: 955/03.52.22.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Los indicados en los Pliegos del contrato.

b) Clasificación: Grupo: U Subgrupo 1 Categoría A.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.

b) Fecha: Al cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas: Si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 13 horas.

10. Otra información:

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2003, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 101/2003-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la sede del Instituto de Estadística de Andalucía, de 1 de septiembre de 2003 a 31 de agosto de 2005.

c) Lotes: Lote único.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 132 de 11 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta mil euros (170.000 €), incluido el IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de agosto de 2003.

b) Contratista: General de Servicios Integrales, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento sesenta y dos mil novecientos trece euros y dieciséis céntimos (162.913,16 €), incluido el IVA.

Sevilla, 23 de septiembre de 2003.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Centro de Formación Profesional Ocupacional Vistalegre de Huelva. (PD. 3582/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 255/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Centro de Formación Profesional Ocupacional Vistalegre de Huelva.

b) Lugar de ejecución: Huelva.

e) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 136.442,17 euros (ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos euros y diecisiete céntimos).

5. Garantía provisional: Dos mil setecientos veintinueve euros (2.729 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, planta sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.85.00.

e) Telefax: 95/504.84.58.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: M. Subgrupo: 2. Categoría: A.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: 41006, Sevilla.

d) Fecha examen documentación administrativa: Martes 21.10.2003.

e) Apertura de proposiciones: Lunes 27.10.2003, a las diez horas.